

hoy consideramos saber se demuestra en la acción; lo que ahora queremos decir con saber es información efectiva en la acción, información enfocada a resultados», podremos plantear que lo importante en el proceso de formación de futuros profesionales no es únicamente la adquisición sistemática de un conjunto de conocimientos y conceptos teóricos. Esto es una condición necesaria pero no suficiente. El desafío se plantea en resolver cómo se integran estos conocimientos, cómo se incorpora un conjunto de habilidades y destrezas necesarias, cómo se desarrolla una actitud crítica, analítica y creativa para la resolución de problemas, cómo se incorpora el análisis sistémico y la negociación efectiva en la toma de decisiones de equipos interdisciplinarios.

Todas estas competencias laborales, que van a ser requeridas a cualquier profesional que ocupe puestos de responsabilidad en alguna empresa o institución, pueden comenzar a desarrollarse en el ámbito universitario a través de la implementación de diversas metodologías pedagógicas. Una de ellas es el método del caso.

ta metodología, que fue desarrollada en sus orígenes por la Harvard Business School y posteriormente adoptada y adaptada por diversas universidades y escuelas de negocios, tiene en su haber una serie de características distintivas:

Exige del alumno confrontar una serie de hechos que demandan el análisis, la evaluación y la toma de decisiones.

Implica poner el conocimiento teórico en acción.

Supone analizar el conjunto de elementos y los vínculos e interacción entre las partes (pensamiento sistémico) como las consecuencias que cada decisión puede generar en escenarios presentes y futuros (pensamiento estratégico).

Conlleva un rol activo en el proceso de aprendizaje donde el estudiante se involucra en el análisis de los datos, confronta ideas con sus pares y debate posibles soluciones (trabajo en equipo).

Concluye con la exposición de las ideas y la elaboración colectiva.

Tal vez la característica más relevante del método de casos, es que confronta al alumno ante la realidad de verificar la distancia que media entre el conocimiento teórico y las competencias requeridas para el desempeño profesional.

Aspectos legales: Las facetas de la marca

Ana Cecilia del Valle Arroyo

Una marca presenta distintas facetas, que permiten que sea estudiada desde distintas disciplinas:

El diseño gráfico, el derecho, el marketing.

En ese orden de ideas, desde el punto de vista de la

formación profesional, el diseñador gráfico prácticamente no tiene contactos con la perspectiva legal de su trabajo. Esta carencia, no solo lo condiciona para saber como proteger sus derechos, sino que no le permite tomar conciencia del alcance de sus obligaciones.

Esta situación es difícil de aceptar: todo buen profesional, -de cualquier disciplina-, debe conocer todas sus posibilidades, y también todas las limitaciones.

Hoy existen tentadoras posibilidades y soluciones rápidas frente a la presión del comitente a la hora de realizar un diseño; acceso a bancos de imágenes en catálogos, CD s y downloads de Internet; abundante bibliografía y revistas. Toda esta masa de material no siempre tiene una clara indicación de su origen, y eso crea

la sensación que nos es concedido instantáneamente el derecho de apropiármolo, sin reparar en cual es nuestro derecho a hacerlo, o los límites en el uso de dicho material, tales como la obtención de autorizaciones de uso, o pago de regalías.

Debemos subrayar lo habitual de esta conducta, que no por cómoda o reiterada, es menos impropia, y por eso destacar la responsabilidad de quienes somos parte de la formación de los futuros diseñadores inculcar las normas éticas inherentes a la profesión, y trazar el ámbito de sus derechos y obligaciones. Este conjunto de pautas, no es un cerrojo a la creatividad: a la inversa, será la protección del diseñador.

Existe una diferencia clara y fundamental entre el aprendizaje del trabajo de otros y la copia: es una experiencia muy necesaria la observación del trabajo existente, la interpretación de las diferentes metodológicas de trabajo, de los diferentes criterios sobre diseño. Todo ello será parte de sus herramientas de formación en el diseño; pero cabe señalar una diferencia muy importante, donde suele ocurrir la distorsión, y es cuando se pasa de la posibilidad de conceptualizar lo que están viendo, saber interpretarlo y tomar esa observación como un método de aprendizaje, a usar ese material como un banco de datos o imágenes que solucionen un problema.

Creo que al respecto es muy ilustrativo lo expuesto por el Dr. Jorge Otamendi en su obra: «La marca registrada confiere el derecho exclusivo de uso. Esto implica la posibilidad de excluir a otros en el uso de esa marca o de cualquier otra que pueda producir confusión o de otra manera afectar ese derecho exclusivo» (“Derecho de marcas, pág. 25, Ed Abeledo Perrot”).

Este derecho de exclusividad y de exclusión es característico de toda la propiedad intelectual.

Y esta es una idea central: El DG se mueve en un permanente ámbito de tensión de derechos propios y ajenos: los derechos sobre su obra, los desarrollos en relación de dependencia, la piratería, las licencias, adaptaciones, uso de imágenes de terceros. La lista es extensa...

De todo lo expuesto, podemos concluir que la falta de

noción clara de los límites entre aprendizaje u observación del estado del arte y copia, no solo es reprochable cuando se lo comete: El futuro profesional debe tener claro que él puede ser víctima de conductas semejantes.

Esta situación puede darse con un cliente que no tiene noción exacta de los derechos del diseñador sobre su trabajo, y la falta de conocimiento del propio profesional sobre los mecanismos con los que cuenta para ejercerlos. Formar profesionales con el solo aporte de herramientas del diseño no parece suficiente: es útil, y necesario, contar con el aporte de otras disciplinas para complementar esta formación.

Los que guiamos el camino de los futuros profesionales les debemos tener muy presente esto; en algún momento, la cuestión no se planteará sobre una entrega para una materia, sino sobre un proyecto concreto para un cliente y para entonces, el problema ya no será tan sencillo de resolver.

El Programa Asistentes Académicos

Victoria Bartolomei

Subyace en la propuesta e idea rectora de este programa la conciencia de una imperiosa necesidad de representar la tarea docente a nivel universitario como un factor determinante de la calidad de enseñanza/aprendizaje. Pensamos al profesor universitario como un nexo/vehículo a través del cual es posible aplicar teorías innovadoras en aula. No hay recurso ni tecnología de excelencia que pueda ser utilizada como tal, si no hay un Maestro que sepa cómo, cuándo y dónde utilizarla... o no.

Este planteo obvio, es muchas veces olvidado o subyugado ante urgencias de mercado mal entendidas que incitan a utilizar nuevas tecnologías como si estas por sí solas garantizaran la excelencia académica, cuando en realidad, (y por fortuna) ambos términos lejos de poder reemplazarse, interactúan y se realimentan el uno al otro en términos de crecimiento.

Programa Asistentes Académicos

Qué se propone? A quien va dirigido? La Inscripción. Qué es el Programa de Asistentes Académicos? Contenidos. Qué se logra? Qué está en vías a lograrse? Conclusiones.

Qué se propone?

La experiencia y la capacitación específica, producto de veintiún años de trabajo en la docencia universitaria, la vuelco desde 1995 en la Universidad de Palermo en el diseño y coordinación de un programa dirigido a formar Asistentes de Cátedra y destinado a lograr la inserción no traumática en el aula de quienes se inician en la docencia universitaria.

No es tema de esta charla puntualizar minuciosamente la

multiplicidad de temas y tareas que abordamos para el cumplimiento de este objetivo, baste saber que gracias a la intensa tarea realizada, un porcentaje verdaderamente significativos de egresados del programa hoy integran cátedras en la UBA (Universidad de Buenos Aires), en otras universidades privadas y también comienzan a insertarse activamente en la actividad docente de Palermo.

A quién va dirigido?

A estudiantes y egresados de las diversas carreras de la Universidad.

La inscripción:

Cada alumno o al inscribirse en el programa solicita la materia y/o el profesor al cual le interesa asistir en aula. Por su parte, todos los profesores de la UP que pueden o quieren tener asistentes (alumnos o egresados) indican sus necesidades en Coordinación 2 piso, Laura Córdoba. Es tarea de coordinación formar los equipos de trabajo. Es imprescindible presentar las solicitudes en marzo para organizar los equipos de trabajo. El programa comienza cada año en abril.

Qué es el Programa de Asistentes Académicos?

Es un curso gratuito de dos cuatrimestres de duración, teórico práctico.

Contenidos: se imparten conocimientos sobre temáticas específicas a la actividad en aula.

La Teoría: Se trabaja en reuniones quincenales que se realizan con la coordinadora y los asistentes. La temática se trabaja según un programa y contempla el tratamiento de vivencias, problemáticas, etc., que trae el asistente de su experiencia en aula, y a partir de ese disparador, se trabaja la temática prevista.

La Práctica: como base, una vez a la semana el asistente, asiste a su profesor en aula o en la tarea que de común acuerdo convengan. Tal actividad, será gradual y progresiva y cuenta con la orientación o marco regulador que emerge del programa.

Contenidos Generales: Primer módulo: Vínculos (asistente/alumno, asistente/docente), construcción del rol, estrategias de comunicación, técnicas, aprobación de la realidad áulica desde este nuevo punto de vista.

Segundo Módulo: formación pedagógica básica. Tratamiento de la currícula, sección y recorte temático, planificación, motivación, diseño de actividades de aula, diseño de trabajos prácticos, técnicas y instrumentos de evaluación, manejo de casos conflictivos. Recursos.

Toda la temática del curso se aborda desde un lugar que hace posible su inmediata aplicación y con niveles de complejidad y profundidad acorde al nivel del curso, el perfil del cursante y a una propuesta acotada, como es la de formar Asistentes de Cátedra.